

XXV

TECMUN Jr.

Fondo de las Naciones
Unidas para la Infancia

“Cuando pones la proa visionaria hacia una estrella y tiendes el ala hacia tal excelsitud inasible, llevas en ti el resorte misterioso de un ideal. Custódiala; si la dejas apagar no se reenciende jamás. Y si ella muere en ti quedarás inerte; frío. Solo vives por esa partícula de ensueño que se sobrepone a lo real y que te hace sentir vivo”.

José Ingenieros, *El hombre mediocre*, Buenos Aires, 1913.

Delegados, embajadores, jueces, ministros, fiscales y compañeros:

Dentro del cosmos de la modernidad, entre las corrientes de la paz y el conflicto, yacen miles de hombres como tú y como yo, hambrientos de cambio, deleitados con la ficción irrisoria de un mañana distinto. Nuestra realidad es fruto de los sueños de los visionarios de antaño y nuestros ideales son las líquidas y abstractas partículas que cristalizarán la realidad de los hombres del futuro. No es hasta que reflexionamos acerca de la naturaleza de este proceso de transición que valoramos las verdaderas implicaciones de nuestras acciones.

No somos más que individuos aislados entre la masa social, sin embargo, no es esta individualidad lo que genera el cambio, por el contrario, las ideas son la fuerza motriz que marca la senda de las revoluciones; son las ideas aquellas que impulsan la materialización del cambio. No obstante, si demeritásemos el valor de la potencia personal, nos encontraríamos con la nada, pues, no existe revolución que haya sido emprendida sin conciencia individual. Es esta suma de unidades lo que empodera la raza humana y nos aproxima a la evolución perpetua.

TECMUN es el crisol que funde las perspectivas personales en una gran razón colectiva. Es aquella entidad viva que congrega a visionarios aislados en una red de sueños, esperanzas y acciones. Hago un llamado categórico hacia todos ustedes, exigiéndoles que jamás dejen morir sus ideales, pues la decadencia del deseo contrae el desgarramiento del cambio, que conducirá a la muerte de nuestro espíritu y, al cabo, a la muerte perpetua e irreversible de nosotros mismos.

Delegados, nosotros hacemos la diferencia. Vivamos con unidad, conciencia e ideales.

Kevin Zamora González
Secretario General
XXV TECMUN Jr.

“El hombre es el único animal que tiene conciencia de que va a morir, pero eso no le hace ser mejor ni más caritativo que el resto de los animales”.

Tennessee Williams

Delegados, embajadores, jueces, ministros, fiscales y compañeros:

Hoy día, no nos sorprende ver u oír malas noticias, saber que los representantes políticos de nuestro país han fallado a sus principios, enterarnos de que dos países se encuentran en conflicto entre sí, no nos preocupa la explotación de recursos, no somos empáticos con nuestro prójimo, nos centramos tanto en nosotros mismos que se nos olvida que podemos ser agentes de cambio.

Hace un año, creía que el amor podría solucionar todos nuestros problemas, al igual que los del mundo, pero, me di cuenta de que no es así. Por mucho que me agrada esa idea, no puedo establecer que sea viable. Tras haber vivido uno de los eventos más devastadores de nuestro país y haber visto que la unión realmente hace la fuerza, supe que lo que nos lleva a generar un cambio es la acción.

Las acciones que podríamos definir como insignificantes tienen un impacto mayor al que realmente creemos que tienen. En ocasiones, la gente me pregunta para qué sirve TECMUN si todo es imaginario, pero, en realidad el cambio no es imaginario. Siempre he visto a TECMUN como una herramienta de concientización más allá de ser uno de los aspectos más relevantes de mi vida. Los tópicos que se discuten en los foros, la información que está dentro de las carpetas, las Organizaciones No Gubernamentales, el público que escucha y los nervios no son imaginarios.

Parece que estamos en un mundo donde la adversidad nos rodea e intenta detener nuestra capacidad para ser grandes. Creo yo, que, si todos nos enfrentáramos a ella, la historia se contaría de una manera muy diferente. Quiero terminar este mensaje diciéndoles que hagan el cambio y creo profundamente en cada uno de ustedes.

Yael Ruiz Morales

Subsecretaria General del Consejo Económico y Social

XXV TECMUN Jr.

Delegado,

A lo largo de su historia, el ser humano ha sido espectador y creador de grandes y hermosos descubrimientos. Entre nuestras filas hemos visto crecer a genios, artistas, filósofos, personas con un amor incomprensible a la vida. Pero también hemos sido los creadores de grandes y horribles cosas. Hemos arrasado pueblos enteros; luchado guerras injustas en nombre de la libertad, en nombre de la religión, en nombre de la raza; hemos visto crecer ante nuestros ojos a tiranos, dictadores y asesinos. Me atrevería a decir que la humanidad comprende más su ambiente que a sí mismo y ha sido esa misma incomprensión de sí mismo que nos ha hecho ciegos y fríos. Creemos ser dueños del mundo, incluso hemos llegado a un punto en el que creemos ser dueños de las personas que nos rodean, de sus pensamientos, su religión y su vida misma. Poco a poco nos hemos desvinculado con nuestra responsabilidad que tenemos con el mundo. Una responsabilidad que heredamos de nuestros padres y ellos a su vez de los suyos; la responsabilidad de hacer de este mundo uno mejor de lo que lo era en la generación pasada. Pero aunque la responsabilidad aún vive y crece en la forma de enseñar y de vivir de algunas personas, es también muy cierto que con el tiempo la humanidad ha desarrollado algo aún más peligroso que el mismo. La indiferencia. Aquella que nos permite pasar desapercibidas las pequeñas pero horribles cosas que pasan a nuestro alrededor. La misma que con el tiempo nos permitió ver a pueblos enteros ser arrasados en nombre de la justicia, la religión, la libertad o la raza y no hacer nada. La misma que nos dejó ver crecer a dictadores y tiranos y no hacer nada frente a la amenaza. Justo aquella que nos dejó ver a niños y familias enteras ser masacradas y decidir que no merecían nuestro tiempo ni espacio. La indiferencia se ha vuelto la asesina y cáncer del mundo. Pero aun creo que la indiferencia no es más que la enfermedad de una especie que aún tiene que aprender que no todo se trata de ellos o de sus ideas, que somos parte de algo aún más grande. La indiferencia es una enfermedad mortal pero no incurable. Aun creo en la belleza de este mundo y en el poder de la empatía. Pero aún mejor, aun creo en la humanidad. Aun creo en la gente que lee esta carta y en la esperanza y fuerza que ellos representan en este mundo. Delegado, antes de comenzar con este debate quisiera pedirle su total energía en los asuntos que está por debatir; porque aunque no lo crea, carga en sus hombros la vida de millones de niños y niñas, carga en sus hombros la indiferencia y a su vez la belleza y el futuro de este mundo. Se que es mucho por asimilar pero es una carga que ha llevado en sus hombros por mucho tiempo y yo en este momento solo se lo estoy recordando. Esperaría que usted aprenda de este debate; pero creo que al final tengo más curiosidad de lo que usted me pueda enseñar a mí y a mi mesa. Entonces delegado, ¿Se cree merecedor de ser parte de este pequeño cambio en el mundo o la indiferencia lo ha corrompido?

Elisa Fernanda Gómez Ochoa
Presidente del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
XXVTECMUN Jr.

Antecedentes del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia es el organismo impulsor de los derechos de los niños en todo el mundo. Funge como fondo monetario de las Naciones Unidas para patrocinar campañas infantiles enfocadas en protección infantil, sanidad y educación. Actualmente hay 190 países activos en esta organización que lideran campañas contra el abuso infantil, programas sanitarios que llevan vacunas y medicinas a los lugares con más necesidad en el mundo, promoviendo la educación igualitaria, creando campañas en contra del reclutamiento de niños soldados en zonas de guerra y llevando a cabo misiones de emergencia para niños víctimas de un desastres naturales.

Tópico A

Medidas para contrarrestar la trata de personas en Latinoamérica enfocándose en la prevención del abuso sexual

Por: Elisa Fernanda Gómez Ochoa

Latinoamérica es una región que enfrenta muchos retos en la actualidad, uno de ellos es la amplia existencia de la trata de personas. Se calcula que en la región aproximadamente 1.8 millones de personas son víctimas de trabajos forzados, consecuencia de esta problemática. Además de esto, también es preocupante el problema que representa el abuso sexual en la región, igualmente consecuencia de la trata de personas.

La trata de personas es definida como:

Por "trata de personas" se entenderá la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos. (ONU, 2000)

Con base en investigaciones que la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito ha llevado a cabo se estima que 2.5 millones de individuos son víctimas de la trata de personas y que por cada persona que es identificada hay otras 20 más que no lo son. El 48% de estas víctimas son abusadas sexualmente y otro 36% es víctima de trabajo forzado, además, la ONU ha notado que las mujeres son mayormente abusadas sexualmente o utilizadas para trabajos ilegales con fines sexuales como la prostitución mientras que los hombres son utilizados para trabajos forzados.

Frente a esta problemática, la Unión Europea y la ONUDD han lanzado el programa *Global action to prevent and address trafficking in persons and the smuggling of migrants*, cuya duración será de cuatro años, y será implementada alrededor del mundo con ayuda de la Organización Internacional para la Migración y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

A lo largo de todo el territorio latinoamericano las principales víctimas para el abuso sexual son mujeres y niñas, siendo el 57% del total de las víctimas según el informe de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (2016), y de igual manera el 2.5% total de las víctimas son usadas para material pornográfico. Dos de cada tres víctimas son niñas menores de 12 años y una de cada tres niñas está entre los 15 y los 18 años de edad.

Se ha identificado una relación entre la existencia de pobreza y la de la trata de personas. Existe una tendencia de ser origen del problema en los países en vías de desarrollo, o incluso en poblaciones en condiciones marginales dentro de países desarrollados, pues la gente que vive en dichas poblaciones busca mejor calidad de vida, y es vulnerada en muchos casos al desplazarse a otro lugar, de tal manera que termina siendo víctima del crimen organizado mediante amenazas o engaños.

Relación de la trata de personas y el abuso sexual

La Asociación Psiquiátrica Americana define el abuso sexual como “actividad sexual no deseada, en la que los perpetradores usan la fuerza, utilizan amenazas o se aprovechan de víctimas que no tienen las facultades para consentirlo”. (APA, 2016)

La trata de personas y el abuso sexual son dos actividades ilícitas íntimamente relacionadas en América Latina, pues la segunda es consecuencia de la primera. Mientras que la trata de personas es la acción de vender seres humanos para su explotación, ya sea laboral o sexual, el abuso sexual es un tipo de explotación, que consiste en trabajos sexuales forzados.

La explotación en Latinoamérica, ya sea laboral o sexual, ha sido un problema que se ha ido acrecentando en los últimos años. Según la Organización Mundial para las Migraciones en 2011, existen a nivel mundial entre 700,00 y 800,000 víctimas anuales, siendo la explotación sexual la que más flujo económico representa.

Mientras que se sabe que la explotación laboral es una consecuencia muy presente de la trata de personas en Latinoamérica, se considera a la explotación sexual como un problema más arraigado y extendido. Las principales manifestaciones de ella son la

prostitución de las víctimas y la grabación de material pornográfico no consentido. Cabe destacar que mientras que la trata de niños tiende a ser en el territorio de un mismo país, la de las mujeres jóvenes se hace sobre todo trasladando a la víctima a otro país.

La trata de personas y los derechos humanos

La trata de personas es un delito que viola diferentes derechos humanos de las víctimas, tales como los de la vida, a no ser sometido a esclavitud, la seguridad y la libertad de asociación y circulación. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados señala el "raptó, encarcelamiento, violación sexual, esclavitud sexual y prostitución forzada, privación de alimentos o de asistencia sanitaria..." como violaciones de estos (ACNUR; s.f.). Entre las formas de explotación, consecuencia de la trata de personas, se encuentra la esclavitud, la servidumbre, la explotación sexual de niños, el matrimonio forzado, las formas serviles de matrimonio, el matrimonio de niños, la prostitución forzada y la explotación de la prostitución

Según las Naciones Unidas en su trigésimo sexto folleto informativo acerca de "Los derechos humanos y la trata de personas" (ONU, 2014), son múltiples los derechos humanos que se rompen en la trata, dependiendo de la fase en la que éste esté; por ejemplo, algunos resultarán una violación en relación con las causas de la trata (como el derecho a un nivel de vida adecuado); otros lo serán cuando esté en cuestión el proceso de la trata *per se* (el derecho a no ser sometido a esclavitud); y otros cuando el asunto se refiera a la respuesta a la trata (por ejemplo el derecho del acusado a un juicio imparcial).

Es importante abordar la problemática principalmente -aunque no únicamente- desde la perspectiva de los derechos humanos, ya que al ser estos derechos universales, todos los Estados se someten a su jurisdicción, y por ende todos están obligados a buscar su total aplicación, ergo a buscar la erradicación de la trata de personas respetando leyes internacionales homogéneas en todos los Estados.

Latinoamérica se ha convertido en una de las zonas que más afectadas se ha visto por la trata de personas, pasando a ser un lugar de origen, destino y tránsito para personas de diferentes partes del mundo, siendo la explotación sexual y el trabajo forzoso los principales fines para los que las víctimas son utilizadas.

Se han localizado diferentes rutas para la trata de las víctimas, siendo países como la República Argentina, la República de Chile y la República Oriental del Uruguay países destino (es decir: el país donde últimamente será explotada la víctima) y la República del Paraguay, la República de Colombia, la República Cooperativa de Guyana y el Estado Plurinacional de Bolivia países de origen (es decir: el país en donde sustraen a la víctima para llevarla a algún otro sitio).

En los Estados Unidos Mexicanos se estima que aproximadamente diez mil mujeres al año, del centro y sur del país, son traficadas por la frontera norte con dirección a los Estados Unidos de América. De acuerdo a un reporte del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), existe una red de tráfico de personas con enfoque en el abuso sexual en la República de Guatemala, operada por familias criminales y organizaciones de narcotráfico, en la cual se calcula que hay cuarenta y ocho mil víctimas implicadas. Se desconocen los datos exactos de el resto del continente, pero se calcula que decenas de miles de personas son traficadas anualmente en Latinoamérica, siendo muchas originarias de la República Dominicana y de la República de Colombia.

En lo que al traslado internacional de las víctimas se refiere, se conocen varias rutas usuales de esta actividad. La República Federativa de Brasil y la República Argentina son típicamente el destino de mujeres procedentes de la región andina y del caribe. Se sabe también que la República de Panamá es el destino de mujeres de toda Centroamérica y de la República de Colombia. Centroamérica es no sólo una región de origen, sino también de destino, pues muchas mujeres que no pueden ser trasladadas a los Estados Unidos de América, procedentes de los Estados Unidos Mexicanos terminan siendo llevadas a Centroamérica por la menor vigilancia fronteriza que existe en la frontera sur comparada con la del norte.

Trabajos forzados

Se estima que 1.8 millones de personas son víctimas de explotación laboral en Latinoamérica, fruto de la trata de personas. Sin embargo estas cifras no incluyen a los latinoamericanos trasladados a otras regiones, ni a aquellos que son víctimas de este crimen después de emigrar a otro continente. El tráfico de personas deriva en explotación laboral

principalmente en Sudamérica y el Caribe, siendo menos común, en comparación, en Centroamérica. Los países donde los ciudadanos son particularmente vulnerables a ser víctimas de este crimen son la República Plurinacional de Bolivia, la República del Perú y la República de Paraguay. Los países donde se utiliza sobre todo la explotación laboral, especialmente en la industria metalúrgica, son la República de Colombia, la República Bolivariana de Venezuela y la República del Perú, aunque se ha identificado que se usa en la industria de la agricultura tanto en México como en Centroamérica.

El tráfico de personas y el crimen organizado

La trata de personas es una forma de crimen organizado, esto significa que es una de las múltiples actividades ilícitas que son realizadas por grupos criminales, como también lo son el narcotráfico o el contrabando. La trata de personas es un medio lucrativo que usan estos grupos para obtener financiamiento para otras actividades ilícitas como las antes mencionadas. En la República de Guatemala han habido grupos criminales que, entre otras cosas, se encargan de recibir mujeres de otras partes del mundo para explotarlas sexualmente, es parecido el caso de los Estados Unidos Mexicanos, donde los cárteles del narcotráfico se dedican a esta actividad de igual manera.

Implicaciones de la explotación sexual en la salud de la víctima

Uno de los mayores riesgos de la explotación sexual es la transmisión de enfermedades sexuales, particularmente el VIH/SIDA, pues las mujeres involucradas en la prostitución, sea forzosamente o no, tienen más probabilidad de contraer este virus. Diversos investigadores sostienen que la explotación sexual puede estar ligada a la mutación y propagación de la enfermedad.

En lo que respecta a la salud mental, según un estudio de la Asociación Americana de Salud Pública, es mucho más común la depresión, y hay mayores niveles de ansiedad, en mujeres víctimas de explotación sexual. En el caso del abuso sexual infantil, se desprende una amplia lista de trastornos frecuentes, como desórdenes alimenticios, depresión, embarazo o incluso el suicidio.

Medidas actuales frente a la problemática

En materia de derecho, los Estados latinoamericanos han avanzado para reformar sus leyes para que cumplan con las normas internacionales de la trata de personas. Mientras que en 2003 eran tan solo tres países los que las cumplían, hoy en día únicamente cinco no lo hacen, de los treinta y un países que conforman la región.

Como la trata de personas y el abuso sexual son problemas que dañan en gran manera la sociedad, por lo que la ONU y sus diferentes órganos han realizado varios esfuerzos, programas y acciones para reducir la problemática.

El 25 de diciembre del 2003 entró en vigor el Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, éste tiene el fin de prevenir la trata de personas, proteger a las víctimas y promover la cooperación internacional para combatir el problema, enfocándose principalmente a niños y mujeres. La penalización por los crímenes mencionados en el protocolo será dada por cada Estado según sus leyes y ateniéndose al protocolo mismo.

En 2010 la Asamblea General puso en acción un Plan de Acción mundial para Combatir el Tráfico de Personas, este plan se extendió a varios países del mundo y de igual manera dio origen a un Fondo Voluntario Fiduciario, los fondos recaudados de éste se usan como apoyo para las víctimas de tráfico, enfocándose en mujeres y niños.

En 2013 la Asamblea General y los Estados Miembros declararon el 30 de julio como el Día Mundial Contra la Trata, con el fin de concientizar a la gente del problema y promover los derechos humanos.

Entre 2015 y 2016 los países miembros de la ONU han puesto en marcha dos proyectos en los cuales se encuentran puntos referentes a la trata de personas y el abuso sexual, siendo estos dos proyectos la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Declaración de Nueva York, ambos proyectos están de acuerdo con acabar por completo con la trata de personas en general y la explotación de niños y niñas.

Preguntas Guía

1. ¿Qué intereses económicos tiene/tenía tu país en relación con Yemen?
2. ¿Cómo ha apoyado/perjudicado tu país a Yemen durante esta crisis?
3. ¿Qué grupos subversivos existen en Yemen y que relación tienen con tu país?
4. ¿Por qué le es importante a tu país actuar para ayudar a Yemen?
5. ¿Cómo se perciben en tu país el reclutamiento de niños soldados y el matrimonio infantil?

Referencias

1. Gagne, D. (2014). Éxitos (y retos) de Latinoamérica en la lucha contra la trata de personas. Recuperado el 9 de julio de 2017, de Insight Crime. Web.
<<http://es.insightcrime.org/analisis/exitos-retos-latinoamerica-lucha-trata-personas>>
2. Ribando, C. (2016). Trafficking in Persons in Latin America and the Caribbean. Recuperado el 9 de julio de 2017, de Congressional Research Service. Web.
<<https://fas.org/sgp/crs/row/RL33200.pdf>>
3. McElroy, M. (2013). Human Trafficking conference to focus on poverty, trade policy. Recuperado el 9 de julio de 2017, de University of Washington. Web.
<<http://www.washington.edu/news/2013/01/07/human-trafficking-conference-to-focus-on-poverty-trade-policy/>>
4. Wright, E. (2015). Poverty and It's Contribution to Human Trafficking. Recuperado el 9 de julio de 2017, de The Borgen Project. Web.
<<https://borgenproject.org/poverty-contribution-human-trafficking/>>
5. Department for Global Development. (2003). Poverty and Trafficking in Human Beings: A strategy for combating trafficking in human beings through Swedish international development cooperations. Recuperado el 9 de julio de 2017, de Department for Global Development. Web.
<<http://www.government.se/contentassets/326c82b44c784d67860d51420086cbe9/poverty-and-trafficking-in-human-beings>>
6. Ribando, C. (2005). Trafficking in Persons in Latin America and the Caribbean. Recuperado el 9 de julio de 2017, de Congressional Research Service. Web.
<<http://www.oas.org/atip/latin%20america/crs%20dec%202005.pdf>>
7. Naciones Unidas. (2014). Los derechos humanos y la trata de personas. Recuperado el 6 de julio de 2017, de Naciones Unidas. Web.
<http://www.ohchr.org/Documents/Publications/FS36_sp.pdf>
8. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2012). Human trafficking: organized crime and the multibillion dollar sale of people. Recuperado el 6 de julio de 2017, de Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

Web. <http://www.unodc.org/unodc/en/frontpage/2012/July/human-trafficking_-organized-crime-and-the-multibillion-dollar-sale-of-people.html>

9. European Commission. (s.f.) Organised Crime & Human Trafficking Recuperado el 6 de julio de 2017, de European Commission. Web. <https://ec.europa.eu/home-affairs/what-we-do/policies/organized-crime-and-human-trafficking_en>
10. Hossain, M., Zimmerman, C., Abas, M., Light, M., & Watts, C. (2010). The Relationship of Trauma to Mental Disorders Among Trafficked and Sexually Exploited Girls and Women. Recuperado el 6 de julio de 2017, de US National Center for Biotechnology Information. Web. <<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC2978168/>>

Tópico B

Medidas para detener y prevenir la explotación y tráfico sexual infantil en Asia

Por: Elisa Fernanda Gómez Ochoa

Introducción

La explotación sexual infantil es el acto de vender o prostituir niños con un fin lucrativo y sexual lo cual es altamente penado por la convención sobre los derechos del niño según el artículo 34 de esta carta en donde estipula:

Los Estados Partes se comprometen a proteger al niño contra todas las formas de explotación y abuso sexuales. Con este fin, los Estados Partes tomarán, en particular, todas las medidas de carácter nacional, bilateral y multilateral que sean necesarias para impedir

- a) La incitación o la coacción para que un niño se dedique a cualquier actividad sexual ilegal
- b) La explotación del niño en la prostitución u otras prácticas sexuales ilegales;
- c) La explotación del niño en espectáculos o materiales pornográficos (Convención sobre los derechos del niño ,1990).

Es considerada por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia como uno de los mayores delitos en contra de la niñez pero que gracias a sus ganancias alrededor del mundo ha conllevado, tanto para UNICEF como para otras organizaciones en contra de este crimen, todo un reto eliminarlo. Las víctimas de este delito, las cuales son en su mayoría niñas, son propensas a maltratos físicos, enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados, entre muchas otras cosas. Para UNICEF es indispensable comenzar a tomar medidas drásticas en contra de este delito.

Explotación sexual infantil.

Según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia aproximadamente un millón de niñas y niños son inducidos al comercio de la prostitución infantil cada año. Este crimen ha ido evolucionando en cuanto al paso de los años, anteriormente era considerado un delito taboo y por lo mismo los niños eran

vendidos, traficados o prostituidos por muy altas sumas de dinero; pero actualmente se ha convertido en un crimen considerablemente tolerado sobre todo en lugares turísticos en donde la industria sexual ha evolucionado. Convirtiéndose en un pilar esencial para la economía de la localidad, tal es el caso de lugares como pequeñas ciudades en Las Filipinas o en ciudades como Bombay; donde la industria sexual infantil está altamente desarrollada por lo que mantener relaciones sexuales con un menor de edad es tolerado por la localidad.

Este crimen ha evolucionado de tal manera que existe una alta tasa de menores entre 13 y 17 años que ven esta industria como un medio de supervivencia dada a su escaso bienestar económico y falta de oportunidades. Niños de menores edades son más propensos a haber sido engañados y prostituidos en contra de su voluntad convirtiéndolos en un foco para pederastas de todo tipo de nacionalidades.

Perfiles

Los perfiles de abusadores comunes ya no solo corresponden a extranjeros con importantes sumas de dinero sino a turistas, viajeros de negocios, trabajadores migrantes y transitorios, expatriados y voluntarios pero sobre todo ha aumentado el número de originarios del país . Según ECPAT International aunque actualmente se han aumentado los originarios del país aun la comunidad de abusadores provenientes de países como Estados Unidos, Canadá y varios países de Europa como Inglaterra y Holanda sugieren un gran peso a lo que abusadores se refiere. Según la misma organización son los tres perfiles de abusadores en cuanto a turismo sexual se refiere:

- 1. Turista sexual ocasional:** Este tipo de abusadores son los más frecuentes en cuanto a turismo sexual infantil. Se caracterizan por “intentar algo nuevo”. Su interacción con niños/as no es planeada. Este tipo de turistas sexuales normalmente no son arrestados ni enjuiciados. Se debe a que el acto no es planeado con anterioridad aparte

que no comparten material como: imágenes, videos pornograficos o son parte de redes de pedofilos.

Este tipo de abusadores tienen como principal lugar de acción sitios de alto turismo sexual, también llamados las zonas rojas dedicadas a este tipo de trabajos de índole sexual; donde no solo es más fácil de conseguir este tipo de prostitución, si no que es mucho más barato. La naturaleza no premeditada del crimen lo hacen mucho más difícil de rastrear puesto que este tipo de turista no suele buscar tener relaciones sexuales con niños o niñas las cuales oscilan entre los 5 a 13 años de edad, si no que suelen buscar a adolescentes entre los 15 y 17 años de edad las cuales son mucho más fáciles de conseguir debido a su bajo costo en el mercado de la prostitución ya que seguramente están apenas comenzando su vida en la prostitución y lo hagan con consentimiento, para la su supervivencia económica.

1. Turista sexual preferencial: Este tipo de abusadores buscan tener relaciones sexuales con menores de edad, aunque siguen teniendo atracción sexual por adultos. Su interacción con niños sí es planeada aunque prefieren a adolescentes. Estas personas son más recurrentes a usar el internet para buscarlos por lo que son más fáciles de identificar.

Algunos turistas sexuales dentro de esta rama aún se podrían catalogar entre los tipos de personas que solo quieren “intentar algo nuevo” con la única diferencia de que su acto sí es premeditado e incluso llegan a agendar sus citas desde internet. Un claro ejemplo de este tipo de turistas sexuales es el destino Brasil el cual desde sus recientes olimpiadas en el 2016 han abierto más de 3.350 sitios en internet invitando al turismo sexual infantil en las playas de Río de Janeiro; siendo Brasil un centro turístico importante en el mundo que atrae a millones de personas, incluyendo a turistas sexuales infantiles.

1. Pederastas: Este tipo de personas solo inclinan su preferencia sexual hacia niños/a. Es un trastorno clínico y no consideran el acto sexual con niños dañino. Su interacción es planeada y son más fáciles de detectar, ya que comparten material pornográficos en redes de pederastia y pedofilia e incluso, intercambian lugares donde explotar sexualmente a niños sin embargo son una minoría en cuanto a turismo sexual se refiere.

Este último, aunque son minoría también son considerados como el grupo más agresivo ya que sus preferencias no se consiguen en burdeles ni en calles de zonas rojas, sino que pagan grandes cantidades de dinero para obtener a niños de entre 5 y 10 años. También son los responsables de la pornografía infantil que circula por las redes más bajas del internet ya que estos son los encargados de compartir sus videos y experiencias por internet.

La pedofilia y la pederastía no tienen el mismo significado; mientras que la pedofilia es solo el deseo sexual con una persona menor en el rango de edad, se considera pederasta a la persona que ya ha cometido el acto y sólo está interesado sexualmente en niños y adolescentes.

Hoy en día hay muy pocos casos de enjuiciamiento de estas personas. Sin embargo uno de los casos más controversiales tuvo lugar en Francia en el 2001. Un caso extraterritorial en el cual Amon Chemouil fue enjuiciado por mantener relaciones sexuales con una niña de 11 años en Tailandia.

También existe otro caso extraterritorial que tuvo lugar en Canadá en el 2010, donde el canadiense de 59 años Kenneth Klassen fue enjuiciado 11 años de cárcel por mantener relaciones sexuales con niñas entre 6 y 9 años de edad. El hombre fue descubierto gracias a cintas que llegaron por paquetería a su casa donde se le veía manteniendo relaciones sexuales no consensuales con una niña de 9 años en las Filipinas, con niñas en Camboya y una niña de 11 años en Colombia. Aparte de ser responsable de la distribución de pornografía infantil.

Víctimas

Incluso el perfil de los niños se ha diversificado, ahora ya no solo afecta a las zonas más vulnerables sino que se han expandido a niños con mejores recursos mediante secuestros. Aunque se afirma que las zonas más vulnerables y con menores recursos económicos siguen siendo un desencadenante importante para la explotación sexual infantil. En zonas con bajos recursos como Bangladesh o en localidades marginales de la India este acto resulta más accesible ya que el “servicio” es intercambiado por ropas o comida. Según estudios de

ECPAT International los niños más propensos a caer en las redes de la prostitución son: niños con recursos escasos, grupos minoritarios, niños dependientes de ingresos de temporada, niños que viven en la calle, abusados, descuidados en casa o agredidos sexualmente por familiares. Un claro ejemplo de este hecho es del caso del 2011 contra el Canadiense Kenneth Klassen, en donde se pudo localizar a una de las niñas provenientes de Colombia la cual aseguro que lo hizo porque el hombre le daría suficiente dinero para comprarse ropas nuevas.

Su calidad de vida dentro de la explotación sexual infantil es deplorable. La mayoría de ellos viven en la calle o dentro de los burdeles donde son mal alimentados y viven con temor a la violencia. Son agredidos diariamente por proxenetas o clientes aparte de ser abusados sexualmente la mayoría de los días. Las enfermedades de transmisión sexual abundan y sin un tratamiento correcto.

Actualmente existen numerosos casos de burdeles en la India donde las niñas trabajan para saldar una deuda de comida, techo y ropa; deuda que debe ser saldada a sus proxenetas por el bono de cierta cantidad de dinero que se les fue dada a sus padres por la niña la cantidad va desde los 1.200 euros a los 1.500 euros, esta aumenta cada día que el burdel las acoge. Por lo que es casi imposible abandonarlo. Este tipo de adeudo también es uno de los principales causantes de la prostitución de mujeres a tan pronta edad, ya que aunque es cierto que los clientes van perdiendo interés entre más adultas sean, también representan una gran cantidad de dinero para el proxeneta que las esté cuidando.

Según el organismo no gubernamental Save the children, el cual se encarga de hacer campañas de concientización y ayuda para los niños, las consecuencias para un niño/a de ser parte del turismo sexual infantil conllevan: trastornos emocionales como ansiedad, depresión (la cual puede llevar a suicidio), miedos, fobias y baja autoestima. Así también como a trastornos físicos como ya se había mencionado anteriormente, embarazos prematuros por la falta de información o falta de anticonceptivos, lesiones graves al aparato reproductor por violaciones constantes, enfermedades de transmisión sexual, lesiones graves por agresión directa; Muchas niñas son víctimas de múltiples abortos ya que sus cuerpos no están en

condiciones de concebir. La mayoría de ellos no sobreviven su adolescencia o caen en las drogas. En el ámbito social son hostiles, agresivos, pueden llegar a padecer ataques de ira y rabia constantes, aparte de tener actitudes desafiantes en contra de la autoridad. La mayoría de estos niños nunca han ido a la escuela lo que les impide desarrollarse en el mundo actual; sus oportunidades para vivir como un adulto independiente son muy escasas.

Otras de las consecuencias que trae consigo el turismo sexual infantil para la víctima son las fotografías o videos sexuales que abundan en internet. Según ECPAT International, los turistas sexuales preferenciales o pedófilos tienen como hábito subir a la web o compartir en foros videos o imágenes del abuso cometido. Dicha evidencia puede ser tanto para uso personal (muchas veces usadas como chantaje contra los niños), como de uso comercial o lucrativo. Toda esta información puede ser de igual manera desencadenante para que otras personas decidan cometer el abuso.

Un caso estrechamente ligado a este hecho fue el arresto de David Timothy Deakin de 53 años, el cual fue arrestado en Mayo del 2017. Este era parte de una red de sexo cibernético que trabajaba en la web profunda, en el cual se paga por ver a pederastas abusando de niños, todos ellos menores de 12 años, en directo mientras que el sujeto del otro lado de la computadora da instrucciones específicas por streaming. Este hecho ayudó a desmantelar toda una organización de pederastia que trabajaba desde Asia y que utilizaban a niñas filipinas y de países aledaños para su página.

Turismo y trata de personas

La trata infantil es un problema que está estrechamente relacionado con el turismo sexual infantil al igual que el turismo sexual, su naturaleza clandestina hace de este problema muy difícil de monitorear. UNICEF estima que 1,2 millones de niño/as son víctimas de trata infantil en todo el mundo. Los destinos más comunes para los niños dentro de trata infantil son: explotación laboral o explotación sexual; siendo como principal medio lucrativo la explotación sexual. Aunque la mayoría de los casos los niños que son parte del turismo sexual infantil son locales han habido múltiples casos de niños que son trasladados entre fronteras para ser parte del turismo sexual infantil.

Los menores dentro de la trata de personas son muy susceptibles a la explotación sexual infantil ya que según ECPAT International estos son obligados a dejar sus comunidades de origen en donde su cultura y costumbres son muy diferentes, sus situación legal es dudosa ya que existe la posibilidad de encontrarse en otro país donde las leyes no las protejan y su idioma no sea el mismo, o bien el no saber sus propias leyes o derechos humanos las hace mucho más vulnerables a su situación. Por lo que se ven obligados a depender de sus proxenetas o compradores para sobrevivir a un nuevo ambiente también se encuentra el caso en el que los menores son atraídos con falsas esperanzas de obtener dinero en un centro turístico importante, dinero que necesitan para salir de su situación económica. O bien como ya se ha mencionado antes muchos de estos niños son comprados con un fin laboral trabajando para adultos en las calles lo cual los hace un blanco fácil para el turismo sexual infantil.

Uno de los casos más graves de trata de personas en Asia proviene de Nepal donde las niñas de aldeas alejadas del centro son despojadas de sus familias por el crimen organizado en la India los cuales prometen a sus familias un buen futuro con trabajo a sus hijas a estos padres se les da un bono de cierta cantidad de dinero cada cierto tiempo para no levantar sospechas. Las niñas son vendidas a fábricas de textiles en la India donde trabajan horas excesivas , pero con un flujo más constante a los burdeles del mismo país; donde son obligadas a satisfacer sexualmente a sus clientes. Aparte de que estas deben saldar una deuda de manutención con sus proxenetas.

Por otra parte este crimen organizado no sólo trafica a la India sino que también se han encontrado redes de prostitución infantil que se dirigen a Kuwait, Dubai y otros países de medio Oriente y que en muchas ocasiones las emplean como servicio doméstico, donde pasan a ser esclavas del mismo hogar con largas jornadas de trabajo, la mayoría de las veces las niñas terminan siendo violadas por algún miembro de la familia.

Asia

Según ECPAT internacional, el continente Asiático (sobre todo las zonas del sur) han sido un punto turístico sexual importante en los últimos años. Se abrió a más países al turismo sexual infantil por su ya conocida industria sexual la cual es muy conocida en zonas como Tailandia y las Filipinas; de donde partieron nuevas zonas turísticas sexuales como lo son Vietnam Camboya y Mongolia.

Las Filipinas es considerada un destino tradicional, en donde los turistas llegan a abusar de niños constantemente, los cálculos varían desde “100,000 niños y adolescentes víctimas de la prostitución en el país en su totalidad, a casi 20,000 menores ”(ECPAT International, 2008). Todo esto tan solo en el área central en Manila, lo que ha convertido a las Filipinas en un punto de atención para los medios y activistas a favor de los derechos de los niños. Por otra parte se encuentra Mongolia, el cual tan solo en el 2004 tuvo un auge turístico sexual de más del 49 por ciento y que va en aumento cada año. Las autoridades han tratado de erradicar este problema con una campaña de valores en pro a la infancia. Tailandia es un destino tradicional en donde, igual que las Filipinas, tienen una industria sexual importante. Las cifras incluyen 2,8 millones de menores siendo parte de la trata de personas o del turismo sexual infantil. Una industria que según un estudio hecho en Havoscope “tiene como ganancias 6.400 millones de dólares al año”(El tiempo 2015). Otro de los destinos más preocupantes que tiene Asia es Bangladesh en donde hay burdeles con niñas de entre los 12 a los 18 años. La mayoría de las niñas que vive en burdeles de Bangladesh son esclavas de una deuda a pagar donde no se les permite tener dinero o salir hasta tener su deuda pagada. Las niñas nepalíes son en gran medida una de las principales víctimas de la prostitución infantil en Asia. Estas niñas son enviadas a la India sobre todo a Falkland Road de Bombay la cual es por denominación la calle de turismo sexual más famosa en la India. Según la organización no gubernamental local Prerana Anti-Trafficking, alrededor de 200 euros es el precio por lo que se vende y trafica a una menor de edad en la zona roja de Mumbai y alrededor de 15 euros estandar cobran los proxenetes por estar con un menor una hora, dependiendo de cuanto quiera sobrepasarse el cliente la tarifa sube de precio.

Los casos de pederastía y explotación sexual infantil no son un problema muy reciente pero ha comenzado a tomar mucha fuerza en los últimos 10 años. Una de las acciones más

drásticas que han tomado para exterminar este problema fue Sweetie, la animación de una niña Filipina, la cual consiste en una menor hecha a computadora que con una identidad falsa atrae a pederastas y a posibles redes de prostitución. Que tan solo en 10 semanas pudo detectar a 71 pederastas en la red. También existen las colaboraciones internacionales que hacen lo posible para la desmantelación de grupos de crimen organizado que se dedican a este delito como el caso de colaboración de la India con Nepal. Esta se hizo en 2015 y se encargó de desmantelar una organización entera que se involucraba al tráfico de menores con fin sexual. También agencias de seguridad del todo el mundo tales como el FBI luchan todos los días para descubrir y desmantelar operaciones de trata infantil. Aparte que existe trabajando en Asia, asociaciones como UNICEF, ECPAT, Save the Children, entre otras organizaciones haciendo conciencia de este terrible acto. Incluso el Fondo de las Naciones Unidas elaboró un documento llamado: Tercer Congreso en Contra de la Explotación Sexual de Niños y Adolescentes. En el cual los países inmersos están obligados a condenar estos actos y dar manutención al niño envuelto en este problema e incluye una cláusula de servicio de un abogado, entre otras cosas.

Los países involucrados en el turismo sexual infantil Asiático han hecho recientemente importantes campañas de concientización en contra de la prostitución infantil. Por ejemplo llevando a cabo nuevas leyes que penalicen este acto sin embargo una reunión preparatoria de la Conferencia Mundial de Ministros para la Juventud en Agosto del 2015 declaró que el problema en Asia "no es la falta de leyes, sino la implementación de las existentes"(El país 2015). Ya que como se había mencionado antes este acto ilegal tiene mucho que ver con la corrupción del país en cuestión. Sin embargo en muchos de estos países la prostitución infantil es una actividad laboral muy lucrativa y los niños involucrados no tienen a donde ir o se ven en la necesidad de vender su cuerpo para sobrevivir.

Preguntas Guía



1. ¿Cuánto turismo sexual consume u ofrece tu país?
2. ¿Qué leyes implementa tu país contra la explotación sexual infantil?
3. ¿Cómo penaliza tu país a los pederastas?
4. ¿Cómo afecta la explotación sexual infantil y el consumo de esta en tu economía?
5. ¿Qué medidas existen en tu país contra la explotación sexual infantil que no se implementan como deberían? ¿Es común el turismo sexual en tu país?
6. ¿Qué tan socialmente aceptable es el turismo sexual en tu país?

Referencias

1. ECPAT International. (s.f.). *Código de Conducta para la protección de los niños frente a la explotación sexual en el turismo y la industria de viajes*; Recuperado el 27 de junio del 2017. De ECPAT International.
<[http://www.unicef.org/lac/1.CODIGO_CONDUCTA_PROTECCION_ESC\(1\).pdf](http://www.unicef.org/lac/1.CODIGO_CONDUCTA_PROTECCION_ESC(1).pdf)>
2. ECPAT international. (2008). *Combatiendo el turismo sexual con niños y adolescentes*; Recuperado el 27 de Junio del 2017 . De ECPAT International.
<http://www.ecpat.org/wp-content/uploads/legacy/cst_faq_spa.pdf>
3. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (1990). *Convención sobre los derechos del niño*; Recuperado el 27 de junio del 2017. Del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia :
<http://www.unicef.org/mexico/spanish/mx_resources_textocdn.pdf>
4. El Tiempo. (2015). *La trata de mujeres y prostitución infantil persisten en Tailandia*; Recuperado el 27 de junio del 2017. Del Tiempo:
<<http://www.eltiempo.com/mundo/asia/la-trata-de-mujeres-y-prostitucion-infantil-en-tailandia/16116776>>
5. Fuente, A. (2016). *Explotación sexual infantil o turismo responsable*; Recuperado el 27 de junio del 2017. De El País:
<http://elpais.com/elpais/2016/02/12/planeta_futuro/1455295837_663441.html>
6. BBC el mundo,(2009). *La verdad del turismo sexual infantil*; Recuperado el 27 de junio del 2017. De BBC Mundo.<http://www.bbc.com/mundo/cultura_sociedad/2009/06/090602_1320_turismo_sexual_qanda_wbm.shtml>
7. Save the children. (2012). *Violencia sexual contra los niños y las niñas. Abuso y explotación sexual infantil*; Recuperado el 27 de junio del 2017. De Save the

children

<https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/violencia_sexual_cont_ra_losninosylasninas.pdf>

8. Humanium. (s.f.). *Prostitución infantil*; Recuperado el 27 de junio del 2017. De Humanium. <<http://www.humanium.org/es/prostitucion-infantil/>>
9. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (sf.). *Cifras de protección infantil*; Recuperado el 27 de junio del 2017. Del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia < <http://www.unicef.es/infancia/proteccion-infantil>>
10. Solana, I. (2016). *La explotación sexual infantil por turistas alcanza niveles históricos*; Recuperado el 27 de junio del 2017. De Iris Press, <<http://irispress.es/2016/05/12/adolescentes-explotados-sexualmente/>>
11. Organización Internacional del Trabajo.(s.f.). *Explotación sexual comercial infantil*; Recuperado el 27 de junio del 2017. De la OIT. <<http://www.ilo.org/ipecc/areas/CSEC/lang--es/index.htm>>
12. UNICEF.(2006). *La Trata*; 27 de junio del 2017. Pag.1,2. <http://www.unicef.org/spanish/protection/files/La_trata.pdf>
13. Corben, R. (s. f.). ASIA: Una batalla perdida en guerra contra prostitución infantil; Recuperado el 27 de junio del 2017. De Internet Press Service, <<http://www.ipsnoticias.net/1998/07/asia-una-batalla-perdida-en-guerra-contra-prostitucion-infantil/>>
14. Laura Palet. (2016). *El último destino del turismo sexual*; Recuperado el 27 de junio. De del 2017 .Del sin permiso <<http://www.sinpermiso.info/textos/el-ultimo-destino-del-turismo-sexual>>
15. El país. (2010). *Canadiense es condenado a 11 años por turismo sexual infantil en Colombia*; Recuperado el 27 de junio del 2017. Del País, <<http://www.elpais.com.co/judicial/canadiense-es-condenado-a-11-anos-por-turismo-sexual-infantil-en-colombia.html>>

16. CNN. (2013). *Así me prostituyeron a los 15 años*; Recuperado el 27 de junio del 2017. De CNN noticias <<http://cnnespanol.cnn.com/2013/05/18/asi-me-prostituyeron-con-15-anos/>>
17. UNICEF. (2008). *Tercer Congreso en Contra de la Explotación Sexual de Niños y Adolescentes*; Recuperado el 27 de junio del 2017. Del Fondo de las Naciones Unidas para la infancia .<https://www.unicef.org/republicadominicana/_9865180.pdf>
18. UNICEF. (s.f). *Explotación sexual infantil*; Recuperado el 27 de junio del 2017. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia <https://www.unicef.org/mexico/spanish/17045_17519.html>
19. UNICEF. (s.f) *El Sur de Asia en acción: prevenir y responder al tráfico infantil*; Recuperado el 27 de junio del 2017. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia <<https://www.unicef.es/publicacion/el-sur-de-asia-en-accion-prevenir-y-responder-al-trafico-infantil-south-asia-action>>
20. UNICEF. (s.f). *Prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes: Contribuyendo a un Turismo Sostenible en Centroamérica*; Recuperado el 27 de junio del 2017. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. <https://www.unicef.org/lac/Prevencion_de_la_ESC_esp.pdf>
21. El español. (2016). *De la cabaña en Nepal al burdel en Bombay: el viaje al infierno de las niñas vendidas*; Recuperado el 27 de junio del 2017. Del español: <http://www.lespanol.com/mundo/20160408/115738517_0.html>
22. El país. (2016). *La revolución de las hijas del burdel*; Recuperado el 27 de junio del 2017. Del País: : <https://elpais.com/elpais/2016/06/24/planeta_futuro/1466769362_575564.html>
23. El país. (2013). *Kamathipura: esclavitud moderna en la moderna India*; Recuperado el 27 de junio del 2017. Del País: <https://elpais.com/elpais/2013/12/11/3500_millones/1386741600_138674.html>

24. El Universal. (2017). *Con webcams, desmantelan el infierno de una red mundial de pedofilia*; Recuperado el 27 de junio del 2017, Del universal <<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/mundo/2017/05/9/con-webcams-desmantelan-el-infierno-de-una-red-mundial-de-pedofilia>>